

HERALDO ALAVÉS

INSERCIÓN:

Escuelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, á dos 30, á tres 50. Idem en 2.ª a una 10 á dos 20, á tres 25. Idem en 3.ª a una 5 á dos 10, á tres 15. Anuncio en 1.ª á 0'75 línea. Idem en 2.ª á 0'35 idem. Idem en 3.ª á 0'10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30, 50, y 75 por ciento.

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . . 1 mes . . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . . . 5,00
Idem . . . 9,00
Idem . . . 16,00
Extranjero . . . +0,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Pago adelantado

Primer Aniversario
DE
Doña Carmen Ayala y Currillo
Viuda de don Casimiro Lascaray
que falleció en Vitoria el día 13 de Junio de 1912
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica de S. S.
E. P. D.
Sus hijos don Félix, doña Celestina (Religiosa Brigida), hija política doña Blanca Ondarra, hermana política doña Evarista Lascaray, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Al participar á usted tan triste fecha, le rogamos asista al Cabo de Año que se celebrará MAÑANA VIERNES 13, á las diez de la mañana en la Parroquia de San Miguel Arcángel, por lo que le anticipan las gracias.
Vitoria 12 de Junio de 1913

— Todos los ministros esperaban los coches.
— Hubiera sido una desatención dejarme solo. Ninguno quiere abandonarme.
— ¿Ninguno?
— Ninguno.
— Nada, señores, exclamó entonces el ministro de Estado. Todos seguimos al presidente del Consejo.
Y pasado mañana vendrá su majestad y no olvidea que se impondrán toisones y collares.

Hoy ha llegado el rey á Madrid.
¿Para imponer toisones y collares como prometió Navarro Reverter? ¿Para admitir las dimisiones de todo el Gobierno y cambiar de política? Este es el problema.
La solución nos la traerá el telégrafo esta tarde.

DESDE BARCELONA

El domingo próximo se verificará una gran fiesta benéfica, organizada por la marquesa de Villamediana.
Con destino á la tómbola se han recibido valiosos regalos de don Alfonso y doña Victoria, reina madre, Infanta Isabel y autoridades de la capital.

De la política

Rasgos de la crisis

Refiriéndose á la votación en el Senado, que ha dado al traste con el gabinete Romanones, dice un colega: «Cuatro palabras», pero «claras». Cuantas que el señor García Prieto, al inaugurar el nuevo edificio de redacción y talleres de cierto periódico, hablando del conde de Romanones, dijo: Ese una vez que ha cogido el banco azul, como no vaya la guardia civil á echarlo de allí, no lo suelta». Infundido ó realista, así es como se atribuye al señor García Prieto: y difícilmente se encontrarían palabras más propias para expresar la realidad del apoyo al Poder del presidente del Consejo, más allá de toda la legalidad, de toda conveniencia y aun de todo decoro. En la votación del primer artículo del proyecto de ley sobre Mancomunidades no ha tenido más que catorce votos de mayoría. Si se recuerda que con el Gobierno han votado los senadores tradicionalistas, los catalanes y los paladinos que no son liberales, se comprenderá como no solo está dividida la mayoría, sino que con los votos de los amigos del bonde de Romanones, no se puede aprobar ley alguna. Añádese que entre los disidentes figuran los prohombres del partido, los de más fama, más autoridad y más historia y servicios al partido: Montero Ríos, Gullón, Groizard, etc. No es un caso patente en que la esencia misma del régimen parlamentario exige la dimisión del presidente del consejo? No la reclama también el costume inveterado y la dignidad y el pundonor menos puntilloso?

La Conjunción deshecha

Es un hecho la desaparición de la Conjunción republicano-socialista con la salida de los señores Azcárate, Pérez Galdós, Zulueta, Melquíades Alva ez y Miró, que han dado por rota toda relación con sus amigos de la amalgama republicano-socialista.
Pablo Iglesias ha comenzado gestiones para evitar el cataclismo republicano, pero el éxito no le acompaña. Se hacen sabrosísimos comentarios.

Los exploradores de España

En la excursión que verificará esta Sociedad el domingo próximo, confeccionarán los exploradores su comida, que consistirá en una sabrosísima paella, costada por los propios interesados, á razón de 0'30 pesetas cada uno que satisfarán los que deseen disfrutar de ella, hasta el viernes á las nueve de la noche en el domicilio social, calle del Sur número 10, plantando, bajo juramento como es consiguiente, la bandera de la libertad, y llevando además del pan los extraordinarios que considere oportunos como aditamento al expósito plato que será sin duda alguna nutritivo y abundante.
Si por circunstancias especiales hubiese quien no pueda abonar en estas fechas la indicada cantidad, no deje por ello de inscribirse en la relación de adheridos, pues inspirado el Comité en los mejores deseos respecto de sus asociados les deja en libertad de efectuar el pago cuando puedan verificarlo.
Se advierte á los excursionistas que no olviden el vaso y la cuchara.
Se vivificará en el hermoso campo de Oláriz. Hubiera que todo el Comité elegir para esta excursión otro campo más distante, pero el deseo de despedir al explorador Alejandro Jiménez, que representará á los BOY-SCOUTS Vitorianos en el concurso de Birmingham, y sale para Madrid en el tren de las 6-45 del domingo venidero, hace limitarse el paseo al campo mencionado.
La reunión tendrá efecto en las inmediaciones de la Plaza de Toros á las 9 en punto de la mañana, para emprender la marcha á las 9'30.
Noticia importante.—En el acto de la concentración se adjurcarán seis trajes á exploradores pobres que se hayan distinguido por su entusiasmo y constancia en la Sociedad, amor á sus padres y aplicación en la escuela, establecimiento ó taller en que sirva ó aprenda oficio. Estos particulares serán expuestos por los instructores.
Advertencia.—En el domicilio social del Comité de Alava se hallan á la venta los efectos siguientes:
Navajas 1'75; Barbones 1'00; Morrales 3'00; Cuchetas 0'60.

De paso para Madrid

Don Antonio Maura en Vitoria

Ayer, después de cerrada nuestra edición, tuvimos noticias particulares anunciándonos que el señor Maura llegaría á Vitoria de seis á seis y media de la tarde, procedente de Bilbao, donde se encontraba por asuntos profesionales.
La noticia del viaje del ilustre jefe del partido conservador circuló con rapidez por Vitoria, y fueron muchos los conservadores que se situaron frente al hotel Quintanilla y en la terraza del café Suizo, para ver á su jefe y tributarle un homenaje de cariño y adhesión.
Poco después de las seis llegó á Vitoria el ilustre hombre público.
Venía en el auto propiedad de don Fernando María Ibarra, acompañado de este señor, de don Adolfo Urquijo y del señor Bergé presidente de la juventud conservadora de Vizcaya.
El auto que conducía al señor Maura no entró por la calle de la Estación, como se esperaba, sin duda por causa de las obras que se están realizando en dicha vía.
Por la ronda se dirigió á la estación del Norte, en cuyos andenes se encontraba el Gobernador civil de Alava don Salvador Aragón, quien cumplimentó al señor Maura.
Los amigos políticos de este hombre público al ver parado un automóvil amarillo en el patio de la estación, acudieron sin demora á saludar á su jefe, trasladándose en masa desde las inmediaciones del Hotel Quintanilla á los andenes.
Don Antonio Maura con los señores Ibarra, Urquijo y Bergé, paseaba por la estación haciendo hora de la llegada del tren exprés que había de conducirle á Madrid.
Al verse agradablemente sorprendido por la visita de sus amigos no pudo ocultar su satisfacción.
Fue el primero en saludarle el caballero marqués de la Alameda, jefe provincial del partido, quien hizo las presentaciones.
Recordar los nombres de cuantas personas acudieron á saludar al expresidente del consejo de ministros es difícil sino imposible; lo intentaremos esto no obstante lamentando de antemano las omisiones si las hubiere.
Vimos en la estación, además del señor marqués de la Alameda á los señores Echevarría, Pradera, Aguirre, Ayala, Velasco (don J.) Páramo, Alvarez, Ungria, Lapuya presidente del consejo de administración del Banco Hispano Romano, Díez, Bargo, Cabrera, Landá, Grado, Figueroa, Lanza, Izazabal, Arangui, Apodaca, Corral, Alfaro, Boisán, Ortiz y L. de Samaniego, Noble, Caballero, Corceda, Rabanal, Montalvo, Landá, Breña, Lafuente, Barreiro, Balujsa, Azcárate, González Echavarrí, entre otros muchos que sentimos no recordar.
Los periodistas acudieron también á la estación.
Nosotros tuvimos ocasión de hablar con don Antonio, notificándole que el Gobierno había dimitido.
El señor Maura no demostró extrañeza por la noticia.
Dijo que era cosa esperada, porque los liberales andaban muy divididos con motivo del proyecto de Mancomunidades.
Pedimos entonces al señor Maura su juicio acerca de la crisis.
Y don Antonio lo sintetizó en esta frase que no hemos de comentar.
— Que se las arreglen entre ellos.

En la Diputación

La sesión de ayer

A las siete y cuarto y bajo la presidencia de don Benito Yera, comienza la sesión.
Asisten los diputados señores Miguélez, Aldama, Azola, Castresana, Echave-Sustaeta, Fernández, Guinea, Ortiz, Duns y Mendía.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Los asuntos de nueva entrada pisan á sus respectivas comisiones.
Dictámenes.
Escrito de la Comisión Provincial dando cuenta de las gestiones practicadas para la celebración de la función religiosa en honor del patrono de la provincia, San Prudencio de Armentia.
Aprobado.
Recurso interpuesto por don Eustaquio Musitu, vecino de San Román de Campezo, contra acuerdo de la Comisión Provincial que confirmó la provi-

densia de aquella Alcaldía en el juicio que se siguió por supuesta venta al por menor de un cuarto de litro de aguardiente, sin previa autorización.
Como el anterior.
Don Enrique López, vecino de Espejo, se alza contra acuerdo de la Comisión Provincial adoptado en el juicio administrativo que se le ha seguido por negativa y resistencia á que se le reconociese un cargo.
Lo mismo que el anterior.
Expediente de juicio administrativo instruido en el Ayuntamiento de Arceñaga á don Miguel Mendíeta, vecino de Bilbao, por introducción de doce pellejos de vino sin seguir los caminos regulares.
Aprobado.
Recurso interpuesto por el rematante del impuesto sobre las carnes en la villa de Etolego, en el año de 1912, contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se dispuso que dicho señor no cobrara derechos de consumo á los menús ó despojos de reses sacrificadas.
El señor Echave-Sustaeta pide la palabra, manifestando que es para oponerse á la aprobación del dictamen.
El señor Duns contesta al señor Echave-Sustaeta algunas explicaciones respecto á los despojos de la carne y oree que para el próximo año el Ayuntamiento de dicho punto gravará en el presupuesto los despojos de la carne.
Le contesta el señor Echave exponiendo sus razonamientos en contra.
El señor Miguélez interviene en el

debate. Dice que los despojos deben tener impuesto, agrega que las condiciones están clarísimas y que al poner el derecho á las carnes no que gravar los despojos con otra tarifa distinta.
Una de las cosas que el señor Echave indicó en otra ocasión, es que los carniceros vendan los despojos, perjudicando de esa manera al rematante.
Después de esta discusión se aprueba el dictamen.
Otros asuntos
Escrito del Ilmo. señor don Federico Baribar, suplicando se acepte la cesión que ofrece de una heredad en jurisdicción del pueblo de Arizalza, con el Dólmén en ella enclavado.
Aprubar el escrito y dar las gracias al señor Baribar.
El vecindario de Zaza, suplica se declare que la leña adquirida por compra y transportada dentro de la jurisdicción de dicho pueblo, quede exenta del pago de derechos de pesaje.
A petición del señor Azola queda sobre la mesa.
Don Cipriano Fernández, suplica exención ó rebaja en los derechos de peaje que satisface en el portazgo de Urzadicho, por el transporte de granos y harinas á su fábrica-molino de Zúñiga.
Se aprueba el dictamen.
El señor Alsedo Presidente del Ayuntamiento de Luspuebla de Labarca, recurre en alzada contra un acuerdo de la Comisión Provincial de 14 de Abril último, por el que se le negó la autorización que solicitaba para pagar de sus

fondos incautados la cantidad de dos mil pesetas, importe de las obras del pavimento del puente colgante sobre el río Ebro, cuyas obras dice son de imperiosa necesidad.
Como el anterior.
Alzada del señor Maestro de la Escuela de Manurga, contra acuerdo de la Comisión provincial, negándole suerte fogueral para el año actual.
Queda sobre la mesa á petición del señor Duns.
Alzada de don Bernardo Martínez, vecino de Sendadiano, contra acuerdo de la Comisión provincial de 7 de agosto último, impositivo de multa por corta abusiva de unos pinos y unas encinas.
Aprobado.
El Alcalde de Retana, solicita se modifique un acuerdo de la Comisión Provincial, y se señale á don Rufino Erosfarbe en su consecuencia, suerte fogueral, por existir árboles secos en el monte común.
Aprobado.
La señora Marquesa viuda de San Miguel de Agayo, vecina de Madrid, suplica se convierta en carretera provincial el camino que forma parte de su finca de Marañón, y dá salida á dicho pueblo por la carretera de Vitoria á Estella, pasando por Santa Cruz de Campezo.
Aprobado.
Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión á las nueve y media.

Si no se puede asegurar esto (porqué deducir que fué Fortunato, si además eran varias las pistolas del calibre quince, que se han encontrado? ¿No pudo llevar un arma de esta clase Emeterio Mestre?
Creo—sigue diciendo—que he demostrado que Fortunato no fué el matador de Román.
Como último argumento, os diré, que vamos á suponer que todo lo que os he dicho no es cierto y que las manifestaciones de los testigos son verdad.
Resultado que según estos testigos vieron disparar á Fortunato, vieron el fogonazo del mismo y no vieron la caída de Román, luego el tiro que disparó Fortunato no fué el que mató á Román.
Mi defendido no hizo más que disparar contra el grupo molesto por las burlas y provocaciones de sus contrarios.

El crimen de Barriobusto, en la Audiencia

Final del informe del Sr. Aragón

El jurado dicta veredicto de inculpabilidad

Final de la sesión de ayer

Continúa el señor Aragón su notable informe.
Hay testigos que vinieron ayer mañana no sabiendo lo que se les iba á preguntar, y otros que vinieron por la tarde y sabían que el defensor de Fortunato iba á decir que éste no fué el autor de la muerte de Román, porque se encontraban frente á frente, recibiendo consejos para que declarasen en cierto sentido.
Hace notar algunos extremos de la declaración de Ildefonso, lo mismo con la de Angel Otero, para demostrar que Pedro Bujanda pudo ser tan culpable como Fortunato, y sin embargo goza de libertad.
Dice que ni uno ni otro de los dos procesados dijeron que Román volvió la cabeza.
Pone de relieve la actitud tranquila y confiada de su defendido.
Pasa á analizar la declaración de Pedro Bujanda, de quien dice debía ser el cuarto procesado.
Había del cinismo de este testigo, que declaró en contra de Fortunato, pero—dice—¿quién prestase fe á Pedro Bujanda? Un individuo contra quien aparecen más cargos que contra mi defendido y que como es natural está interesado en que se demuestre que fué Fortunato el autor de la muerte de Román, para no aparecer el como culpable.
Dice que las cualidades morales de Pedro Bujanda, no merecen la consideración que se le ha guardado.
El fué quien reunió á los mozos en la taberna entregándoles varias armas. Fué el que pidió el trabuco, el que organizó la batalla.
Sin embargo—dice—á esta persona se le oree, se le excelsa.
Continúa examinando muy detenidamente la declaración de Bujanda especialmente en el extremo que se refiere á los pedazos de bala encontrados en el cráneo de Román.
Pasa á ocuparse de la declaración leída ayer, de Feliciano López, á quien calificaba en el mismo sentido que á Bujanda.
Signe examinando las demás declaraciones encontrando en todas contradicciones que pone de relieve.
Esta mañana—dice—hemos discutido los hechos que juzgará el jurado.
Si he puesto calor en mi expresión, ha sido por la convicción que tengo de la inocencia de Fortunato.
Al lado de las pruebas mal llamadas directas, hay otras indirectas, nacidas de los mismos hechos, que son las que valen más.
En hechos defectivos contra las personas—continúa—la inspección ocular y las diligencias de autopsia son los medios más convincentes para averiguar la verdad.
Dos inspecciones oculares se han realizado, una al día siguiente de ocurridos los hechos que nos ocupan. En la primera diligencia se levantó por el juez municipal don Carlos Fernández.
Esta diligencia, apesar de estar hecha por personas que no tienen la obligación de poseer ciertos conocimientos, tiene sus realidades que vamos á ver.
Examina detalladamente la diligencia.
Dice que las señas observadas en la casa llamada de Canuto, son de proyectiles de distintas armas y no de proyectiles iguales.

En la casa de Apellaniz también se observan señales de disparos.
Deducen el letrado que del grupo de los Apellaniz salieron ocho disparos de distintas armas y en cambio del grupo de Fortunato solo salieron cuatro.
Esto se deduce—añade—de la primera inspección ocular, lo que demuestra, que no es posible que esas señales, fuesen causadas por el disparo del trabuco de Bujanda.
En la diligencia no se hace constar el hueco que el disparo tuvo que hacer en el suelo, luego no se puede sostener la teoría del rebote de proyectiles, que ha indicado el ministerio fiscal.
Todos los disparos—dice—del bando de los Apellaniz fueron á parar á la pared contraria? ¿Todos? Es lógico deducir que alguno iría á parar á otro sitio.
Al verse ocho señales en la pared, es de suponer que cuando menos, fueron cuatro las manos que dispararon. Y los autores de los disparos fueron Román, Ildefonso, Angel y Emeterio, que goza de libertad y fué arrojado de su pueblo por disparos de arma de fuego.
Ahora bien, ¿se puede asegurar cuantos fueron los disparos?
Es indudable que fueron muchos y es claro, que no se puede afirmar quien fué el que hizo el disparo.
Dirige censuras al juez de Laguardia, que no se le ocurrió hacer una nueva inspección ocular.
Dice que á los 17 días se hizo cargo el juez propietario de Laguardia, que tampoco realizó inspección alguna, limitándose á tomar declaraciones más ó menos necesarias.
A los 42 días, fué á levantar una diligencia de inspección ocular que la juzgará seguramente como la juzgo yo.
Analiza esta diligencia detenidamente demostrando que el juez de Laguardia al realizarla, hizo sus apreciaciones, por prejuicios.
Añade que el juez no debió dar su opinión, ni prejuicios, sino para dar cuenta exacta de cuantos datos sirvan para aclarar el hecho.
Hay una diligencia de autopsia—continúa—que debéis estudiar.
En ella se hace constar dónde fué herido Román, y otros datos importantísimos.
Lee la diligencia que cita, para deducir que por el sitio de la herida se demuestra que no fué causada por su defendido.
Ocúpase á continuación de la diligencia hecha por el mismo juez de Laguardia, que califica de muy buena, en la que hizo constar las posiciones de los contendientes.
Hace una descripción del plano, que puso á disposición del jurado, con la aprobación de la sala, demostrando que no pudo Fortunato matar á Román, si se hallaban frente á frente.
Manifiesta su convicción de que fué Emeterio Maestro quien mató involuntariamente á Román, dada la posición de éste respecto al cadáver y examinada la herida de la infanzada víctima.
Se ocupa luego, de los dos pedazos de bala, que según los peritos pertenecen á una misma bala.
El orfule, continúa, ó lo que es lo mismo, Pedro Bujanda, dijo que había cargado la pistola con dos cápsulas, no se ha probado, estuviere partida y si que estaba entera.
Los peritos han dicho que no pudo partirse en el choque ni en el trayecto del cañón.
—¿Quién asegura, que la bala fuese de una pistola del quince?

Resumen presidencial

El señor Castro y Matos, dice que el resumen presidencial, es una exigencia de la ley y aunque haya cansancio no por eso ha de dejarse de analizar los hechos.
Habéis escuchado cuatro informes á cual mas elocuente. La misión presidencial no es otra que el tratar á grandes rasgos los hechos mas salientes de la causa que nos ocupa, con completa imparcialidad.
Analiza los razonamientos del fiscal, que se funda, para acusar á Fortunato, en que éste llevaba una pistola del 15 y que disparó, extremos que no niega el procesado.
Llama la atención del jurado sobre el hecho de que no se ha dicho que al disparo de Fortunato cayese su contrario al suelo.
Expone los argumentos de la defensa respecto á la posibilidad de que fuese el disparo de Emeterio el que ocasionase involuntariamente la muerte.
Pasa á ocuparse de la muerte del Cipriano, de cuyo hecho se acusa á Ildefonso y Angel.
Estando haciendo uso de la palabra el señor Castro y Matos y á consecuencia de una afirmación de la presidencia relacionada con la declaración de un testigo, el señor Otilora llama la atención del orador, suscitándose un pequeño incidente entre ambas partes.
Continúa el señor Castro y Matos su notable resumen, con la imparcialidad que le caracteriza, después de llamar la atención al letrado señor Otilora por la forma en que ha hecho la interrupción.
Signe analizando los argumentos presentados por el fiscal y defensas, y habla de los indicios con que se acusa á Angel é Ildefonso, y dice que no ha habido pruebas fehacientes de este hecho.
Termina recomendando al jurado que prescinda de sus apreciaciones. Sois independientes—dice—árbitros, absolutos.
El jurado invitó hera y media en dar su veredicto, que fué de inculpabilidad para Ildefonso y Angel y sólo considera como autor de disparo de arma de fuego á Fortunato.
Después del juicio de derecho, que fué corto, el tribunal se retiró para redactar sentencia leyéndola á las diez y media de la noche. En ella se absuelve libremente á Ildefonso y Angel y se condena á once meses de prisión ocurrente á Fortunato, pero como lleva más de seis tiempo preso y la es de abono, se le pone en libertad como á los otros.

Cotizaciones de hoy

MADRID

Cotización del Banco de Vitoria

Interior 4 por 100 al contado	80.80
Idem 4 por 100 de 10 a 12 meses	80.82
Amortizable 5 por 100	100.00
Idem 4 por 100	91.50
Acciones Banco España	457.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	298.00
Idem Sociedad General Azucarera Española preferentes	42.00
Idem, idem, ordinarias	00.00
Acciones Banco Español del Río la Plata	466.50
Banco Centro de Méjico	00.00
Nortes	00.00
Cambio sobre París cheque	108.85
Idem sobre Londres cheque	27.46
Obligaciones Azucarera	79.00
Idem idem sin estampillar	00.00

El Santuario de Oro

SUSCRIPCIÓN
para restaurar el Santuario de Nuestra Señera de Oro.

Excelentísimo señor marqués de Urquijo, 1.000 pesetas.

Murguía.—Don Domingo Vadillo, presbítero, 10 pesetas; don Ezequiel Maguregui, 5; don Martina Vea, 5; don Leona Maguregui, 1; don Eugenia Maguregui, 1; don María Cruz Maguregui, 1; don Casimira Portugal, 2; don Ulpiano Basabe, 0.50.

En Oyardo.—Don José Solchiz, presbítero, 2 pesetas; don Petra Eguluz, 0.50; don Pedro Basabe, 0.50; don Francisco Iturrabarres, 0.50; don Blanca Mendizabal, 0.50; don Casto Basabe, 0.50; don José Lóizaga, 0.50; don Juana Arberas, 1; don Anselmo Leacón, 1.

En Gujuli.—El vecindario de Gujuli, 17 pesetas; don Nicasio Azcoitia, 1; don Juan Gorrillo, 0.50; don Juan Landáuzuri, 2; don José Urizaran, 2.05.

INSTALADOR

Ensebio Arbulo ofrece sus servicios al público para la colocación de timbres y reparaciones de los mismos. Precios módicos. Se venden planchas y cajas eléctricas garantizadas. Zapatería, 49, 3.ª izquierda.

SARDINA SIN ESPINA-CRUZ ROJA
De la Casa Brien y C.ª. Probadas. Inmejorables.

En la variación está el gusto

Angel el saldistá, siempre con buen humor, acaba de comprar un gran saldo en San Sebastián de infinidad de artículos difícil de detallar. 2.000 blusas nansú para señora y 4.000 trajitos de niños. 3.000 pares de calzado. No dejes de visitar la tienda de Angel.

POSTAS 1 Y PLAZA NUEVA 21
A precios, ya lo saben, tirados.

Angel Rodríguez (El saldistá)

Ama de cria

Con pecho fresco, desea criar en su casa del pueblo de Letona.

Informe: Zapatería 117

Dependiente de peluquería

Se necesita uno que sepa con su obligación a jornal. Cadena y Eleta 3. Vitoria.

PEPRO DOMECO

Jerez de la Frontera
Casa fundada en el año 1730
Vinos y aguardientes de puro vino (estilo cognac fine Champagne)
Representante en Alava: Jose Ochoa de Retana, Independencia 8

De Vitoria a Bilbao y viceversa

Automóvil y coches entre Vitoria, Bilbao y Durango.

Desde el 15 de Abril empezará el servicio de automóviles por la línea de Ceánuri en convención con el tranvía eléctrico.

Entre Durango y Vitoria circulará un coche de caballos.

Salidas del Automóvil de Vitoria a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.
Salidas del tranvía de Bilbao a las 9 y 7 mañana y 3 y 7 tarde.
Salidas del coche
De Durango a las 4 y 30 mañana.
De Vitoria a las 3 tarde.
Administración en Bilbao en el despacho central de los Ferrocarriles Vascongados Teatro Arriaga.
Administración en Vitoria, Fueros n.º 7.

ANEMIA CLOROSIS PÉRDIDAS DE SANGRE. CONVALESCENCIA DESPUÉS DEL PARTO &c
Se cura con el Hierro Asimilable que debe pedirse con el nombre de

PEPTONATO DE HIERRO SOLUBLE ESPINAR

NO IRRITA, NO ENNEBRECE LA DENTADURA.
Al poco tiempo de tomarlo adquieren las carnes color rosado propio de vitalidad

DEPOSITARIO: VITORIA D. EUSTAQUIO BUESA DROGUERIA-ESTACION 2.-VITORIA VENTA: FARMACIAS-DROGUERIAS

Se alquila hotel

PARA VERANO
con cuartos, almacén, cocheros y huerta bien todo ello ó separado. Informes en este periódico.

Lecciones de Latín y de Francés

POR
Félix Gómez de Balugera
Reposo de las asignaturas del Bachillerato.—Clases especiales de Latín y Castellano para los alumnos del Seminario. 7 Jn
Plaza de la Provincia 11 3.ª derecha

Ciclistas

Motocicletas y Bicycletas de las mas renombrada marca Peugeot últimos modelos.
Neumáticos, Cubiertas y Tubulares
Continental
garantizados á precios de fábrica.
Accesorios de todas clases. Bicycletas varias marcas y reparación de las mismas.
Quien no quiera ir en contra sus intereses visite la casa

ALBERTO BRUN
Portal del Rey, número 10

Sidra Champagne "Biona"

Pídase la espumosa y agradable sidra «Biona» fabricada en Villafranca (Guipúzcoa), en los Ultramarinos de Hijos de Ezquerria y en el establecimiento de Don Patricio Lecea, Fueros 1. 494-27 Jn

Dependiente

Hace falta para comercio de la edad de 20 años en adelante. Con algo práctica será preferida. Inutil dirigirse sin buenos informes. Informes en este periódico.

BIGICLETA

Se vende una en buen uso marca Peugeot. Informes en este periódico. 495

SE ARRIENDA

un local espacioso de 40 por 10 metros con tejaban, propio para industria ó casa análoga. Informarán Francia 21.

Reinero y Rodriguez
Oculista del Hospicio y Hsillo
::: Gratis á los pobres :::
POSTAS 39, 2.ª

Lecciones

particulares y preparación para el ingreso en las Normales.
V. L. de Guersu. Florida 70 2.ª. Grupo escolar.

AUTOMOVILES

San Antonio de Urquiola

El día 13 del actual y con motivo de la ferividad de San Antonio se establecerá un servicio de automóvil que saldrá de Vitoria á las 6 de la mañana, regresará á la hora acostumbrada en los años anteriores.
Precio del billete de ida y vuelta 6 pesetas
Se despachan billetes en la administración de los automóviles. Fueros n.º 7

Gabinetes

Se ceden dos juntos ó separados, con su mueble, en sitio céntrico de esta ciudad.
Informes en este periódico. 563 6-5

Ama de gobierno

Se necesita para poca familia. Informes en este periódico.

Magnífica geografía

de don Sabino Arana y Goñi precio pesetas 4.50 de venta kiosco del Globo de Alonso.

Se arrienda

habitación amueblada, en el mejor sitio de Vitoria.
Informes en este periódico. 8-5

Casino Artista Vitoriano

La Junta Directiva, admite proposiciones escritas hasta las tres de la tarde del domingo 15 del actual, para la confección de nuevo uniforme de verano con destino á la dependencia de la Sociedad, en las condiciones que estarán de manifiesto en Secretaría.
Vitoria á 11 de Junio de 1913.—P. A. de la D.—EL SECRETARIO, Benedito Luna. 4-2

Regimiento de Infantería-Cuena n.º 27

Autorizado este Regimiento para la enagenación de algunos prendas y efectos inútiles para el servicio, se admiten proposiciones para su venta, por escrito y en pliego cerrado, en esta oficina de mi cargo hasta las once del día 28 del corriente á cuya hora se reunirá la Junta económica para adjudicar si mejor postor que juzgue oportuno, teniendo en cuenta que se reserva el derecho de no admitir las que no crea convenientes, que se podrán presentar proposiciones para la adquisición de todos los efectos ó por lotes y que el importe de los anuncios será con cargo á quien se adjudique la venta.
Vitoria 10 de Junio de 1913.—El Comandante Mayor, Marcos Raede.

Efectos que se citan

Escavinas	130
Roses	296
Morráles	490
Capotes	193
Portafuertes	355
Mochilas	754

3 2

Casa en arriendo
En el pueblo de Lasarte se arrienda una con sus pertenencias de era y huerta. Para informes en el mismo pueblo número 4. 2-2

BANCO DE BILBAO

Sucursal de Vitoria
FUNDADO EN 1857

SUCURSALES

PARIS	VITORIA
27, Rue Vivienne (Place de la Bourse)	Estación, número 18
Capital Ptas.	30.000.000
Reservas	12.487.798'45
Balance en 31 Diciembre 1912	996.843.984'95
Cotización de las acciones	318 %
Dividendo á las acciones	14 % anual
Utilidades líquidas	18'60 % anual

Operaciones de la Sucursal de Vitoria

Cuentas corrientes: á la vista 1 % anual de interés.
á 7 días vista 2 %
Imposiciones: en Caja de Ahorros (1 á 15.000 ptas) 3 % anual.
sin vencimiento fijo (100 á 20.000) 3 1/4 %
á vencimiento fijo (ilimitadas): á 6 meses 3 1/4 %
á 12 meses 3 1/2 %
Giros: sobre plazas bancables á 0,01 % (1 por 100.00); sobre las demás plazas á muy limitadas comisiones.
Cartas de crédito: órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Letras á Negociación: á oñentacorrentistas, sobre Bilbao y otras veinte plazas bancables más importantes, á la par; sobre todas las demás plazas á los límites más altos de la Tarifa del Banco de Bilbao.
Descuentos sobre otras plazas, 4 1/2 %
Préstamos sobre valores 4 1/2 %
Créditos en cuenta corriente y Pagarsés, 5 %
Operaciones en las Bolsas de Bilbao y París, franco de comisión.
Negociación de Francos y Libras; seguros de cambio extranjero; imposiciones y cuentas corrientes en monedas extranjeras, con abono de intereses.
Cambio de billetes y monedas extranjeras.
Aceptaciones y domiciliaciones en Bilbao, París y Londres.
Depósitos de valores en Vitoria, Bilbao y París libres de derechos de custodia.
Administración de los valores en depósito: cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovación de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, emisiones, etc., sin comisión.
Las horas de oficinas en este Establecimiento, para todo género de operaciones serán de 9 á 1 de la mañana y de 3 y media á 5 y media de la tarde.
Los domingos estarán abiertas las oficinas para el servicio de la Caja de Ahorros, de 10 á 12 de la mañana

¡Importante!

Por dejar el negocio se liquidan á precios económicos todas las existencias del comercio de tegidos

2 Plaza Nueva 2

No despreciar esta ocasión que se presenta para comprar barato.

Aguas y Baños de Arnedillo-Logroño

Aguas termales clorurado sódico sulfatadas con litio y rubidio
Temperatura constante 52° 50c.—Los baños se toman de 20° en adelante según prescripción facultativa.
La radiactividad es de 1.142'28 voltios hora litro. Altura del establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas
En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, dispepsias, hipoclorhidrias, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis mucomembranosa, congestión epálica, cólicos epáticos, ictericia simple y por retención calculosa.
Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.
Bares.—De excelentes resultados en aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.
De los análisis publicados en la «Guía Oficial de las Aguas minero medicinales y Establecimientos balnearios de España», resulta que las AGUAS DE ARNEDEILLO tienen de mineralización en litro de agua, gramos 7.835, cifra muy superior á las de Archeda, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc., etc.
Itinerario.—El viaje se hace en el tren correo que sale de Vitoria á las 12'25, y llega á Calahorra á las 16'40, y desde este punto salen los coches para el balneario.
Automóvil.—La administración del balneario facilita para viajes particulares á todos los trenes, automóvil cómodo y seguro que en menos de una hora, hace el recorrido al Establecimiento.—Para este servicio es necesario se avise con 2 ó 3 horas de anticipación.
PRECIOS.—De 1 á 3 asientos, 30 pesetas y de 4 á 5 asientos, 40 pesetas.
Hotel «El Balneario».—Grandes reformas.—Excelente trato.
HOSPEDAJE COMPLETO: 1.ª mesa 8'50 pesetas, 2.ª mesa 5'51 pesetas.
Médico Director: Excmo. é Ilmo. señor doctor don Eduardo Menéndez Tejo.
Médico Ayudante: Doctor don Ramón Tejo.

BAZAR DE PRENDAS CONFECCIONADAS y Sastrería
DE
Pablo Ibarra
29 PLAZA NUEVA
Y
Plaza de la Virgen Blanca 9
VITORIA

En este acreditadísimo establecimiento se han recibido los géneros de alta novedad para la presente estación precios que se adaptan para todas las clases de la sociedad por la bondad de sus géneros.
Para mayor comodidad del público se han aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en perdidos, como en trajes para caballeros, niños y toda clase de prendas de vestir.

Precio fijo

Se alquilan
Dos gabinetes con alcobas de 4 dos camas, en primer piso, y punto muy céntrico de Vitoria ó por tres meses, el piso amueblado. Darán informes en esta administración. 568 | 4-5

Trigo rojo
Meta ratones, de L. Liras.
Deposito en esta provincia en la droguería de don B. Montoya, Zapatería 31. 6-2

Amas de cria
Se ofrece para criar en casa de las padres de la criatura y se necesita otra ama para lactar un niño en su casa. Dirigirse á este periódico. 5-2

SUBASTAS
A voluntad de su dueño se venderán su pública y extrajudicial subasta en la Notaría del que suscribe Estación 6 2.ª derecha el m.º de 18 del actual á las 11 de su mañana casa número 6 de la calle de San Prudencio y una cuadra en la calle de la Florida con la casa número 4 de la calle de don Ramón Ortiz de Zárate de esta Ciudad.
Las condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.
Vicente Gonzalez

Carpinteros y aserradores de cinta
Hacen falta en la fabrica de «Sierras Alavesas» 6-3

Banco de Vitoria

Capital social pesetas 3.000.000

Principales operaciones

Apertura de cuentas corrientes á la vista, con interés anual de uno por ciento. Los cuentacorrentistas gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancables á la par.

IMPOSICIONES:
En la Caja de Ahorros (1 á 20.000 pesetas. 3 % anual.
A la vista (de 500 á 25.000 pesetas. 3 y 1/4 % anual.
A seis meses, cantidad ilimitada 3 y 1/4 %
A un año 3 y 1/2 %

Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas á muy reducida comisión.
Compra y venta de moneda extranjera.
Negociación de letras y cheques de francos, libras y marcos á los cambios más ventajosos.
Descuento de letras sobre la plaza.
Negociación de letras sobre España á los económicos cambios del listín del Banco.
Expedición de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América.
Órdenes telegráficas y telefónicas.
Descuento de cupones.
Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y Deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y CUARTO POR CIENTO.
Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas.
Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose á los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno.

Cajas de alquiler.— Informes comerciales
Horas de oficina, de 9 á 1 y de 3 y media á 5 y media
Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez á once de la mañana.

PRODUCTOS MARAVILLOSOS

CALBER

Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS

Los POLVOS CALBER son, la única preparación ideal para los cuidados del cutis, asociados de los niños, pecas, irritaciones, granos, erupción, etc., etc., y en las señoras. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el mal olor del sudor de las pies y sotoes. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la anticuada botella.

LOCION VITTELIA

FORNICA LA CARZ, EVITA LA SARDALA, PELO, PROMUEVE SU CRECIMIENTO, QUITA LA CASPA, LIMPIA LA PIEL Y EVITA EL DERMATITIS.

EL 99 POR 100 de las que lo usan han conseguido llegar a una avanzada, con pelo fino y abundante. Todo comprador se convierte al momento en preparadista de estos PREPARADOS MARAVILLOSOS.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián
Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

Tintoreria Moderna

Casiano Amigo

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y personal competente se encarga con prontitud y esmero de todos los trabajos de tinte, limpieza, quitamanchas y desinfección. Lutos en muy pocas horas, según la urgencia de los mismos.
Por aprovechar residuos de otra industria para el consumo de la caldera vapor y otras cosas análogas, le permite trabajar con un 25 por 100 de economía, cosa que otras casas no pueden hacer.
Debido á esto y á la perfección de sus trabajos ha logrado en el poco tiempo que lleva de existencia colocarse á la altura de otras que hace años están establecidas.

Casa central, Estación 31.—Fábrica, Florida 49
Sucursal, Independencia 10

BANCO HISPANO-ROMANO

Casa Central en Madrid, Carrera de S. Jerónimo, 5, 7 y 9

SUCURSAL EN VITORIA: PLAZA DE BILBAO, 1

OPERACIONES QUE REALIZA
Compra-venta de valores públicos, á plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del extranjero.—Custodia de valores.—Cobro de intereses de los mismos.—Cobra y descuento cupones de valores españoles.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España, Europa y América.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Cede giros y órdenes telegráficas.—Expede cartas de crédito.

CUENTAS CORRIENTES.—INTERESES QUE ABONA
En cuenta corriente á la vista, 2 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo tres meses, 3 por 100 anual.
En cuenta de plazo fijo seis meses, 4 por 100 anual.
A mayor plazo convencional.
Admite imposiciones ordinarias, extraordinarias y especiales.—Abre cuentas de crédito personal y créditos con garantía de una ó dos firmas ó valores.—Caja de Ahorros por medio de libretos desde 1 peseta hasta 15.000 pesetas con un interés de 4 por 100 anual, un céntimo de fomento el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades.
Este Banco tiene el servicio de Cajas de Ahorros, sistema Americano, cuya hucha se entregará á los clientes mediante la primera imposición de 7 pesetas.
El impensado podrá disponerse de esta primera entrega, mediante la devolución de la hucha en buen estado.

OTRAS VARIAS OPERACIONES
Se encarga del cobro de créditos en comisión y de la compra ó adquisición de los mismos.
Facilita préstamos hipotecarios, compra-venta de inmuebles, títulos y efectos.
Gestiona toda clase de asuntos oficiales y particulares que se encomiendan al Banco tanto en comisión como en participación.

ACCIONES
Las acciones de este Banco son al portador, de pesetas 100 cada una, pudiendo hacerse la suscripción de las mismas al contado, á 20 ó 40 plazos mensuales.
Las acciones pagadas al contado, así como también las liberadas por el completo pago á que fueron suscriptas, podrán á además de lo que por utilidad es recibida les corresponda, un 5 por 100 de interés anual fijo, pagados por trimestres vencidos.
Como se ve estas acciones están al alcance de toda persona previsora amante del ahorro.
Los accionistas de este Banco podrán tener depositadas sus acciones en las Cajas del mismo, sin pago alguno por derechos de custodia.
Se darán más detalles al que lo solicite, en las oficinas del Banco.
Horas de Oficina: de 10 á 6.
Horas de caja: de 10 á 3. Los jueves y sábados de 10 á 6.

USAD-PEDID
la legía líquida especial La Cruz Roja
Única y verdadera que no ataca á la piel ni á la ropa
Precio 0'30 céntimos, botella de litro (sin casco)
Puntos de venta en Vitoria: don Eustaquio Buesa, Estación 2.—Don Manuel Hernandez, Independencia 4.—Don Vicente Perez, Postas 10.—Don Luciano James, Estación 34.—Don Francisco Hernandez, Portal del Rey 22.—Don Julián Zarate, San Antonio 38 y señores Hijos de Ezquerria, (Economato) Cercas Altas 1. 2 J1

